PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, 18 de noviembre de 2022

Señor
JORGE GOMEZ BEDOYA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.SLCNTR.8012621
Centro de Comercio Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Noviembre del año 2022

Referencia: No CO1.SLCNTR.8012621 del año 2022

RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.003.358 de Montería, en mi calidad de Contratista del SENA, Regional Córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Octubre del 1 al 31 de 2022.

Valor y forma de Pago: Se *fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($34.660.000). Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/cte($ 3.466.000) cada uno.*
Plazo: 30 de noviembre de 2022

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la Planeacion y ejecucion la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliedo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19	Impartir formación profesional integral grado 10° de la Institucion Educativa Alfonso Spath Spath Y de Martinez – Cerete. Ficha Ficha (2512185). Impartir formación profesional integral grado 10° ficha (2466765) de la Institucion Educativa Julian Pinto Buendia de Cerete – Cordoba Impartir formación profesional integral grado 11° ficha (2275106) de Institucion Educativa Julian Pinto Buendia de Cerete – Cordoba Reunion con Coordinador de Programa Dr. **Jorge Gómez Y Andrés Fuentes** Alistamiento y proceso de matrícula para el grado 10° de las instituciones educative Alfonso spath spath de la vereda Martinez.	Formatos de matrícula, Registro aprendices en sofia plus. Fotos Listado de Asistencia
2	Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guias de aprendizaje, instrumentos de evaluacion, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados	Se elabora planeación pedagógica, guias de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo y ayudas didacticas requeridos para la ejecución de la formación en los formatos establecidos para tal fin.	Formatos Planeacion Pedagogica, Guias de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluacion, Ayudas Didacticas
3	Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear la rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices,planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.	Se registran en el aplicativo Sofía plus los estudiantes de grado 10° de la Institucion Educativa Julian Pinto Buendia de Cerete – Cordoba Ficha (2466765). y la ficha (2512185) de la Institucion Educativa alfonso spath spath	Registro de aprendices en Sofía

4	Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.	No aplica para este mes	N/A
5	Apoyar el tramite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz	No aplica para este mes	N/A
6	Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.	No aplica para este mes	N/A
7	Aportar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.	Se suministra la documentación solicitada de acuerdo a los requerimientos exigidos en SIGA	Formatos de matriculas cargados en el Drive designado, Registro en sofia plus
8	Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.	No aplica para este mes	N/A
9	Subir los documentos soportes del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.	Se carga cuenta de cobro con todos sus soportes, correspondientes al mes de Octubre de 2022 a la plataforma SECOP II	Cuenta de cobro mes de marzo con todos sus soportes
10	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días habiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No aplica para este mes	N/A

11	Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días habiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesion-Terminacion), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.	No aplica para este mes	N/A
12	Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.	Se aplican los lineamientos exigidos por el gobierno establecidos en el protocolo de bioseguridad y SST	Uso de Tapabocas Uso de Alcohol Distanciamiento Social, solicitud de carnet de vacunación
13	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Se entregan en las fechas estipuladas por la coordinación los informes de ejecución mensual en los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA	Coordinación Académica. Informe Mensual de ejecución Contractual

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivoinforme que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y certificación y el Certificado de Afiliación, de la Planilla de pago 4469423159 EPS periodo del mes de octubre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO
Contratista
C.C. No. 11.003.358 de Montería - Córdoba.

Recibí a satisfacción:

JORGE GOMEZ BEDOYA
Supervisor del contrato. N° No CO1.SLCNTR.8012621

VoBo. Ilba Ballestero Delgado
Líder Articulación Media Téc

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

REGISTRO DE ASISTENCIAS

Regional:	**CORDOBA**	**Centro de Formación:**	**CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**		
Número de ficha:	**2512185 GRADO 10º**	**Programa de Formación:**	**CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**	**Municipio: MONTERIA**	
Jornada:	**TARDE**	**Fecha de inicio:**	**2/17/2022**	**Fecha de terminación:**	**11/30/2023**
Instructor:	**RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO**	**Tipo de D.I.**	**CC**	**Nº**	**11003358**
Convenio:	**ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA (ALIANZA PARA EL PROGRESO)**	**Periodo de Asistencia (mes):**	**OCTUBRE**		

No.	Identificación	Nombres	DÍAS																														OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	1062606081	ABRAHAM ISAC KIRIAKI LOPEZ			X	X						X	X						X	X														
2	5225332	ANTONI CHACIN BARBOZA			X	X						X	X						X	X														
3	1064984314	BRENDA SOFIA BUELVAS CORDERO			X	X						X	X						X	X														
4	1062607161	CHRISTINA ISABEL CORDERO HERNANDEZ			X	X						X	X						X	X														
5	1062608544	DANIEL ELIAS VILORIA MENDOZA			X	X						X	X						X	X														
6	1064986500	DAYANA NEGRETE ESPITIA			X	X						X	X						X	X														
7	1073815243	DIEGO LUIS RUIZ PEREZ			X	X						X	X						X	X														
8	1064988427	DINA LUZ PACHECO AVILEZ			X	X						X	X						X	X														
9	1048068781	ELKIN JUNIOR GOENAGA NARVAEZ			X	X						X	X						X	X														
10	1071351966	EMANUEL ARAUJO ARRIETA			X	X						X	X						X	X														
11	1064990261	IBETH SOFIA QUITIAN MORALES			X	X						X	X						X	X														
12	1064986063	IVANA BOHORQUEZ RAMIREZ			X	X						X	X						X	X														
13	1071351984	JOSE ANGEL YANEZ SIMANCA			X	X						X	X						X	X														
14	1064991464	JOSE DAVID MESTRA YANEZ			X	X						X	X						X	X														
15	1064988199	JUAN ANDRES RAMOS ALMANZA			X	X						X	X						X	X														
16	1062434038	JUAN GABRIEL PEREZ DIAZ			X	X						X	X						X	X														
17	1062607661	KELLY JOHANA RIOS TORRES			X	X						X	X						X	X														
18	1064984410	KEVIN JAIR MARTINEZ TORRES																																
19	1064984315	LAURA VANESSA GENES ROSSO			X	X						X	X						X	X														
20	1064988289	LINA MARCELA PEREZ PEREIRA			X	X						X	X						X	X														
21	1064988038	LORENA SOFIA SANCHEZ MESTRA			X	X						X	X						X	X														
22	1068662801	MARIA JOSE QUINTANA GALVAN			X	X						X	X						X	X														
23	1064989202	OMAR ANDRES GUERRA PASTRANA			X	X						X	X						X	X														
24	1063150068	RICHARD ALFONSO PEREZ GUARNES			X	X						X	X						X	X														
25	1062978511	SAMUEL DAVID MEDELLIN LOPEZ																																
26	1085048765	SOFIA ESPINOSA PERNET			X	X						X	X						X	X														
27	1064990059	VALENTINA GARCIA OLIVERO			X	X						X	X						X	X														
28	1062606739	YARIN PATERNINA ORTEGA			X	X						X	X						X	X														
29	1064980446	YOEL JOSE VELASQUEZ RAMIREZ			X	X						X	X						X	X														

	Convenciones	El vocero del grupo Certifica que la asistencia fue tomada el día correspondiente
✓	Asistió (**R Cuando llega retardado)**	Nombre del Vocero:
CE y/o SE	No Asistió (**CE Con excusa y SE Sin excusa)**	Firma para certificar la asistencia

Firma del Instructor: RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO

Instructor

Ciudad y Fecha

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

REGISTRO DE ASISTENCIAS

Regional:	**CORDOBA**	**Centro de Formación:**	**CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**				
Número de ficha:	**2466765 GRADO 10°**	**Programa de Formación:**	**CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**			**Municipio: MONTERIA**	
Jornada:	**TARDE**	**Fecha de inicio:**	**2/17/2022**	**Fecha de terminación:**	**11/30/2023**		
Instructor:	**RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO**	**Tipo de D.I.**	**CC**	**N°**	**11003358**		
Convenio:	**ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA (ALIANZA PARA EL PROGRESO)**	**Periodo de Asistencia (mes):**	**OCTUBRE**				

No.	Identificación	Nombres	DÍAS																													OBSERVACIONES Y/O NOVEDADES
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	1138024212	ANDREA KAROLINA SANCHEZ MUÑOZ	x							x							x																
2	1062433853	ANDRES DAVID NARVAEZ PEREIRA	x							x							x																
3	1067865813	CRISTIAN ALBERTO TAPIAS VILLALBA	x							x							x																
4	1062963189	DEIVIS DANIEL PEÑA GALVAN	x							x							x																
5	1062606475	ISAIAS HERRERA VERGARA	x							x							x																
6	1071431825	JESSICA MARIA GARCIA CASRTRO	x							x							x																
7	1064989127	JESUS DAVID ESPITIA MARTINEZ																															
8	1062606534	JUAN DAVID QUIROZ VASQUEZ	x							x							x																
9	1062435896	JUAN PABLO PEDROZA ARRIETA	x							x							x																
10	1137977698	KAROL MELISSA ESPITIA CONTRERAS	x							x							x																
11	1073815076	KEINER CAMPO VILORIA																															
12	1064989514	LUIS FABIAN ESPITIA MANJARRES	x							x							x																
13	1067868240	LUISA FERNANDA TORDECILLA RICO	x							x							x																
14	1019991388	MAIKELL GUTIERREZ GUERRA	x							x							x																
15	1064989204	MARIA JOSE SOTO ORTEGA	x							x							x																
16	1062435251	MISSANNY ZABALETA BURGOS	x							x							x																
17	1067878585	RAFAEL JOSE RIVAS POLO	x							x							x																
18	1067870708	SALMA ISSA LUNA	x							x							x																
19	1067899537	SARA INES ESPINOSA GONZALEZ	x							x							x																
20	1062433400	TANIA CAROLINA ALVAREZ ENAMORADO	x							x							x																
21	1064989493	TELY JOHANNA ZUÑIGA MARTINEZ	x							x							x																
22	1137976916	VALENTINA BUELVAS ISSA	x							x							x																
23	1064988432	VALERIA MARIA RIVERO CASTRO	x							x							x																
24	1067888893	VALERIA VASQUEZ TAPIA	x							x							x																
25	1064989568	VALERIE MANTILLA SOTELO	x							x							x																
26	1067865757	YAJAIRA PEREZ GARCES	x							x							x																
27	1068420106	YOSSIMAR ALEAN MONTES	x							x							x																
28	1064992831	YULEIMI SANDRID MERCADO CERVANTES																															
	Convenciones	El vocero del grupo Certifica que la asistencia fue tomada el día correspondiente																															
✓	Asistió (**R Cuando llega retardado)**	Nombre del Vocero:																															
CE y/o SE	No Asistió (**CE Con excusa y SE Sin excusa)**	Firma para certificar la asistencia																															

Firma del Instructor: RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO

Instructor

Ciudad y Fecha

REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

REGIONAL CORDOBA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DATOS DEL DOCENTE		MES:	SEP - NOV	2022
NOMBRES Y APELLIDOS:	RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO	CÉDULA:	11003358	

PARTE HORAS DIRECTAS A FORMACIÓN - PROGRAMAS EN FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA

	PROGRAMA FORMACIÓN			HORARIO		FECHA		DIAS							COMPETENCIA DESARROLLADA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	FIN
	No. FICHA	PROGRAMA	MUNICIPIO	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	L	M	M	J	V	S	D				
1	2466765 IE JULIAN PINTO Gr 10°	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERA	MONTERIA	12:00m.	18:00p.m.	6-sep	27-nov		6						210303022 - RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	586314 - 3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	78	NO
				12:00m.	18:00p.m.	3-sep	26-nov						6		210303022 - RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	586314 - 3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	78	NO
2	2512185 IE ALFONSO SPATH SPATH Gr 10°	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERA	CERETE	12:00m.	18:00p.m.	1-sep	24-nov				6				210303022 - RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	586314 - 3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	78	NO
				12:00m.	18:00p.m.	2-sep	25-nov					6			210303022 - RECONOCER RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON METODOLOGÍA Y NORMATIVA.	586314 - 3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.	78	NO

3	**2275106 IE JULIA PINTO Gr 11°**	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERA	**MONTERIA**	12:00m.	18:00p.m.	5-sep	28-nov	**6**							999999999 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA	584715 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	78	NO
				12:00m.	18:00p.m.	7-sep	30-nov			**6**					999999999 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA SEGUIMIENTO ETAPA PRACTICA	584715 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	78	NO
																TOTAL HORAS	**468**	

PARTE HORAS OTRAS ACTIVIDADES

PARTE APOYO PRESTADO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

	ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	HORAS
1	DESARROLLO CURRICULAR	HORAS DE PLANEACION, ALISTAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO FICHA 2466765	3/08/2022	31/08/2022	9:00AM	10:00AM	13
2	DESARROLLO CURRICULAR	HORAS DE PLANEACION, ALISTAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO FICHA 2512185			DESDE		
3	DESARROLLO CURRICULAR	HORAS DE PLANEACION, ALISTAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO FICHA 2275106			DESDE		
4					DESDE		
5					DESDE		
					TOTAL HORAS		**13**

PARTE CAPACITACIÓN INSTRUCTORES PLANTA

	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORARIO DESDE	HORARIO HASTA	HORAS
1						
2						
3				DESDE		
				TOTAL HORAS		**0**

PARTE OTRAS ACTIVIDADES INSTRUCTORES PLANTA

FECHA	HORARIO	HORAS

1	**Preparación de clases**	
2	**Incapacidad**	
3	**Lider WorldSkills**	
4	**Permiso Sindical**	
5	**Investigacion**	
6	**Permiso por estudio**	
7	**Act. Culturales (Evento deportivo Nacional)**	

DESDE	HASTA

DESDE	HASTA	HORAS
TOTAL HORAS		**0**

TOTAL HORAS REPORTADAS **481**

FIRMA DEL INSTRUCTOR: 

RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO

FORMACION SENA I.E ALFONSO SPATH SPATH
FICHA: 2512185










PROMO
2022




21
20


PROMO
2022

FORMACION SENA I.E JULIAN PINTO BUENDIA
FICHA: 2466765














La lectura de
Un Libro Es La
fortuna de Un
niño











Retención en la fuente: ¿qué es y cómo se aplica?

El mecanismo de **retención en la fuente** es la herramienta de recaudo anticipado que utiliza el Estado para ciertos impuestos.

Su aplicación requiere el conocimiento de muchas **bases**, **tarifas** y **cuantías mínimas**, además de la **distinción entre regímenes**. ¡Encuentra todo eso y más en este editorial!

¿Qué es la retención en la fuente?

La retención en la fuente es el mecanismo mediante el cual el Estado pretende recaudar gradualmente ciertos impuestos, en lo posible dentro del mismo ejercicio en el que se causan (artículo 367 del Estatuto Tributario –ET–).

*"**Artículo 367 del ET. Finalidad de la retención en la fuente.** La retención en la fuente tiene por objeto conseguir en forma gradual que el impuesto se recaude en lo posible dentro del mismo ejercicio gravable en que se cause"*.

Los elementos que intervienen en una operación con el mecanismo de retención en la fuente son los siguientes:

a. Agente de retención: se refiere a aquella persona natural o jurídica autorizada por la ley para efectuar la retención o percepción del tributo correspondiente.

b. Sujeto pasivo: corresponde a la persona a la que se le practica la retención en la fuente, porque sobre ella recae la obligación de pagar el impuesto.

c. Hecho generador: es la actividad que se realiza y que se encuentra sometida a la respectiva retención.

d. Base gravable: es el valor o monto sujeto a retención.

e. Tarifa: es el porcentaje aplicable a la base gravable, definido por la ley, y con el cual se determinará la retención en la fuente.

f. Pago o abono en cuenta: hace referencia al concepto que establece la fecha en la que debe contabilizarse la retención en la fuente.

Así las cosas, debe entenderse que el término "pago" alude al reconocimiento total o parcial, en dinero o especie, respecto de las obligaciones resultantes en la adquisición de un bien o servicio.

Por su parte, el término “abono en cuenta” corresponde al reconocimiento contable de tales obligaciones.

¿Cómo se aplica la retención en la fuente?

El funcionamiento del mecanismo de retención en la fuente parte de la ocurrencia de una **transacción en la que se intercambia un bien o un servicio**, y en la que intervienen un vendedor y un **comprador que además de pagar es quien práctica la retención en la fuente** como se muestra en la siguiente gráfica:

La retención en comento que realiza el comprador, debe ser reportada a la Dian y **se entiende como el pago anticipado de un impuesto para el vendedor.** Las **tarifas de retención en la fuente dependen de muchos aspectos** que revisaremos más adelante.

Entre los partícipes que interactúan en este proceso, tal vez el más importante será el agente de retención, para quien los artículos 375, 376, 378, 378-1, 381, 382 y 632 del ET señalan varias **obligaciones**, entre las que se destacan las siguientes:

¿Qué pagos no están sujetos a retención en la fuente?

Es importante tener claro que existen unos cuantos pagos que la ley ha indicado expresamente como no sujetos a retención en la fuente; a continuación, escuche de primera mano al **Dr. Diego Guevara, líder de investigación tributaria de Actualícese**, quien explica qué tipo de pagos no están sujetos a retención en la fuente:

¿Para qué sirve la retención en la fuente?

Como lo indicamos líneas atrás, para el Estado, el mecanismo de retención en la fuente es útil en cuanto le **permite recaudar los impuestos con anterioridad a los plazos para su presentación y pago**.

Además, **para el contribuyente, la retención en la fuente es útil en tanto le permite ir pagando poco a poco un impuesto en particular**, de manera que, al realizar la declaración correspondiente, el saldo a pagar es mucho menor o incluso nulo.

Recuerda que la retención en la fuente puede ser por los conceptos de compras, servicios y honorarios, a los cuales se les aplica diferentes tarifas dependiendo del hecho generador objeto de retención.

¿Qué es la autorretención en la fuente?

La autorretención es el procedimiento mediante el cual **el mismo sujeto pasivo de la retención en la fuente (quien vende el producto o servicio) es el responsable de practicarse las respectivas retenciones.**

Frente al impuesto de renta existen dos tipos de autorretención:

1. **Autorretención general:** este tipo de autorretención hace referencia a aquella en materia del impuesto sobre la renta que se aplica un contribuyente por concepto de la retención que le hubiera practicado el agente de retención en caso de no ser autorretenedor, por lo que aplican las tarifas tradicionales de retención, por ejemplo, las indicadas para cada concepto, esto es, honorarios, compras, etc.

De esta manera, dichas autorretenciones se las deben practicar solo cuando se perciban ingresos gravados con el impuesto de renta y complementario que superen la cuantía mínima exigida y que sean cancelados por personas naturales o jurídicas que hubiesen tenido que actuar como agentes de retención a título del mencionado impuesto.

Esta es solo una pequeña parte de todo lo que podrás encontrar en nuestro Libro blanco digital. Mecanismo de retención en la fuente: efectos en la tributación de personas jurídicas y naturales, años gravables 2020 y 2021. ¡Ve a verlo!

2. **Autorretención especial:** la autorretención especial del impuesto sobre la renta tiene su origen en el Decreto 2201 de 2016, a través del cual se reglamentaron los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016 al parágrafo 2 del artículo 365 del ET. Este parágrafo establece un sistema de autorretención especial en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementario, el cual no excluye la posibilidad de que los autorretenedores sean sujetos de retención en la fuente.

De esta manera, con el decreto en referencia, desde el 1 de enero de 2017 todas las sociedades nacionales o extranjeras contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta comenzaron a responder por la autorretención especial a título del tributo mencionado. Dicha autorretención reemplazó la que se practicaba a título del CREE.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA

FECHA INICIAL: 01/01/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2275106 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.

2. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

4. RECONOCER PASIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

5. RECONOCER INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

8. APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES

3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS

4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 591,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2512185 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.

2. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

4. RECONOCER PASIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

5. RECONOCER INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

8. APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES

3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS

4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 451,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2466765 - CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL, NORMATIVA LABORAL, COMERCIAL, CONTABLE FINANCIERA Y TRIBUTARIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ORGANIZACIÓN.

2. PREPARAR DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONTABLE, DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

3. RECONOCER ACTIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

4. RECONOCER PASIVOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

5. RECONOCER INGRESOS Y GASTOS, SEGÚN CRITERIOS DE MEDICIÓN, PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA.

8. APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS EN EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, SEGÚN POLÍTICAS DE LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS

2. USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES

3. VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS

4. IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 471,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 1515,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/03/2022	31/03/2022	DESARROLLO CURRICULAR	13,00
01/04/2022	30/04/2022	DESARROLLO CURRICULAR	13,00
01/05/2022	31/05/2022	DESARROLLO CURRICULAR	13,00
01/07/2022	30/07/2022	DESARROLLO CURRICULAR	4,00
01/07/2022	30/07/2022	DESARROLLO CURRICULAR	5,00
01/07/2022	30/07/2022	DESARROLLO CURRICULAR	4,00
01/08/2022	31/08/2022	DESARROLLO CURRICULAR	13,00
01/09/2022	30/09/2022	DESARROLLO CURRICULAR	10,00
01/10/2022	31/10/2022	DESARROLLO CURRICULAR	10,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	85,00

INSTRUCTOR: RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA